

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESION  
REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4'25  
semestre... 8  
año... 15

No admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.363.

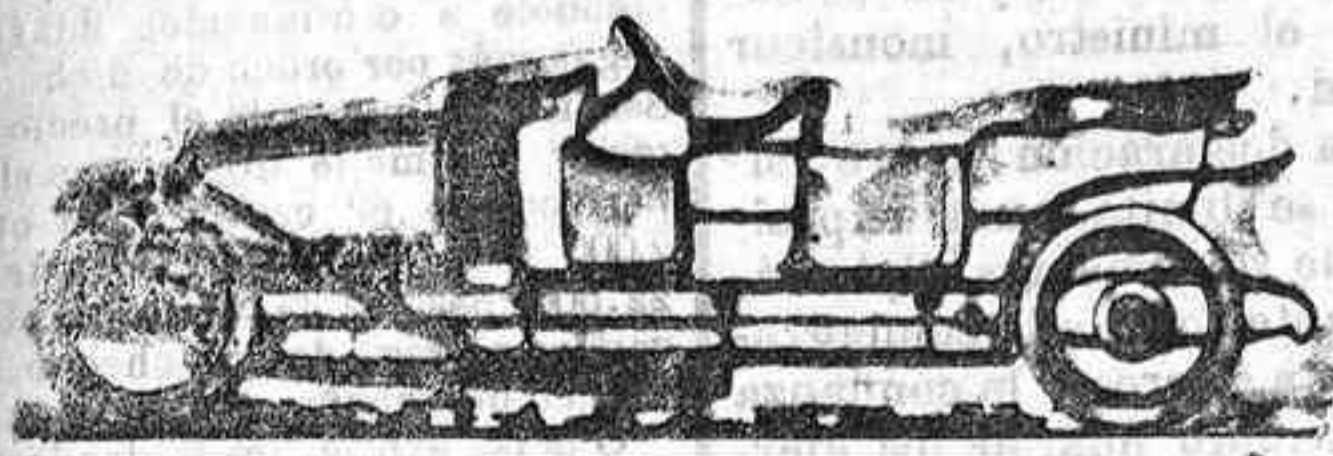
Sábado, 19 de Diciembre de 1914

TELEFONO NUM. 17

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios Mestre y Bolatje.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETA 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## EN LOS GRANDES ALMACENES

de tejidos, géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor, de los

## Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital,

se ha abierto una sección para la venta, al por menor, de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto, con el precio fijo, marcado en los mismos, para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias en toda clase de Mantones, Mantas de cama y de viaje, Camisetas y Pantalones de punto inglés y afelpado en lana y algodón, Tapetes de todas clases, Stores y Cortinajes, Toquillas, Scharpes, Bufandas, Mantelería de hilo y algodón, Pañolería de seda de todas clases, Telas de vestido de seda, lana y algodón, Géneros blancos de algodón en todas clases y anchos, Sábanas de hilo y algodón, Reborlas, Holandas y Batistas de hilo, Tapices, Alfombras, Fanelas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección al por menor y precio fijo, confiamos en que nuestra condición de fabricantes de tejidos y almaceneros al por mayor en Barcelona, Madrid, Valladolid y Salamanca, nos permiten conceder una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener nosotros, con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

## PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

## EL PROBLEMA MARROQUÍ

En la sesión matinal que ayer celebró la Cámara de diputados quedó aprobada la última parte del proyecto económico que ha de regular la Hacienda del Estado durante el ejercicio que principiará a regir en 1.º de Enero próximo.

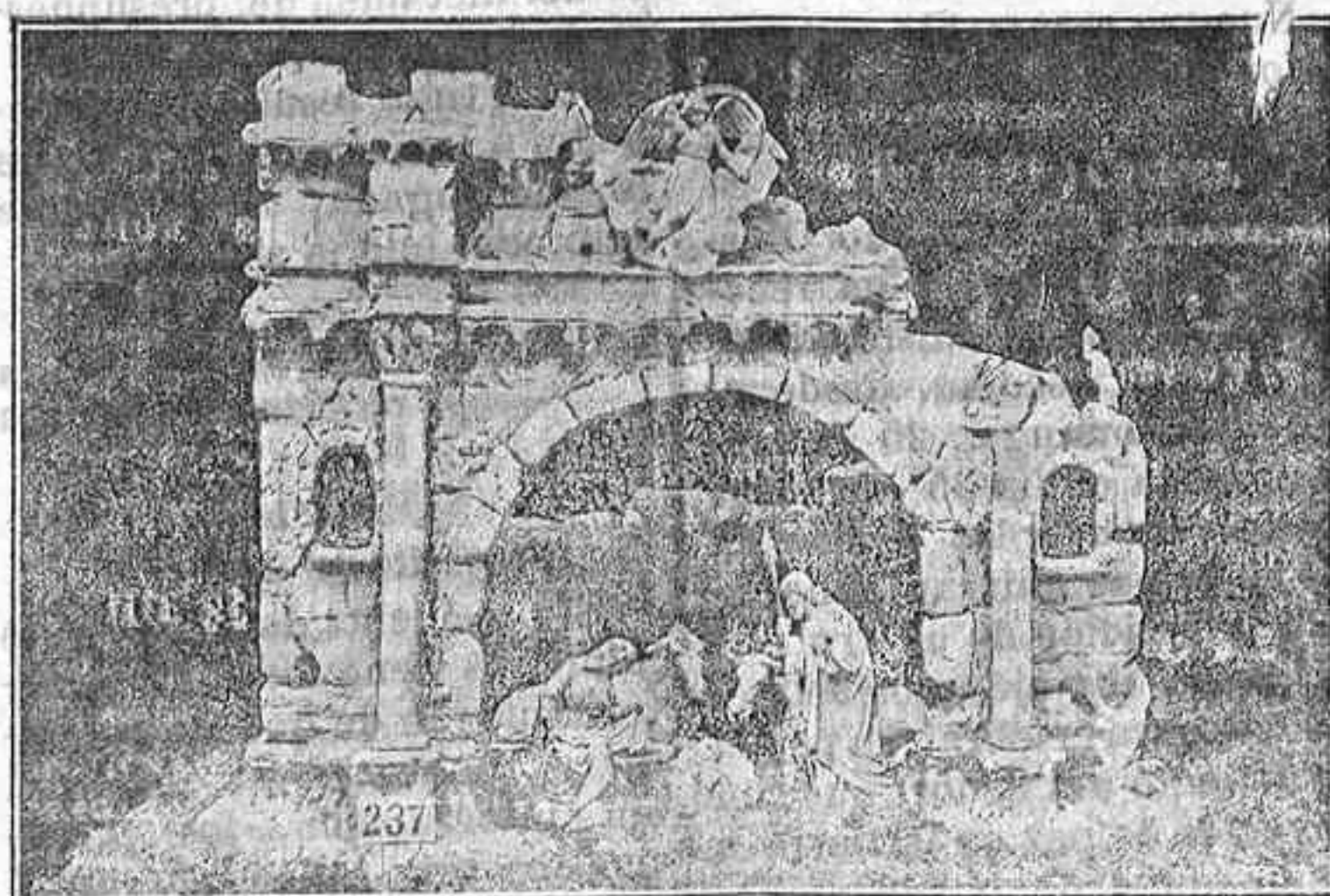
Referíase aquella parte a la concesión de 200 millones de pesetas para el sostenimiento de nuestra acción en Marruecos.

Marruecos para España iba a ser ésta para Marruecos.

También coincidieron todas las minorías, con la excepción antedicha en que el actual momento en que se debatía el presupuesto del protectorado español, era el más adecuado y oportuno para abordar la incógnita marroquí, abogando todos los oradores que intervinieron en la discusión, en la necesidad de dar principio a la repatriación de los 80.000 mil hombres que España mantiene en territorio africano, a fin de atender con su coste a la reorganización de la Península.

Pues bien, a pesar de esta franca oposición que se hizo al presupuesto de Marruecos, el único hombre público que terció en el debate para defender esa consignación, aparte del ministro de Estado, fué el señor conde de Romanones, el cual desistió una afirmación que constituyó la más implacable impugnación que podía ejemplarse contra la cuestión que se controvertía,

## Nuestro regalo trimestral



### Instrucciones para el sorteo.

- 1.ª Se hará con el del día 22 de Diciembre, o sea el de la Lotería de Navidad.
- 2.ª Se adjudicará nuestro regalo al suscriptor que, estando al corriente en el pago, tenga igual número que el premiado con el mayor de aquella lotería.
- 3.ª Si el número del premio mayor es menor que mil, el suscriptor que posea igual número, tendrá derecho a nuestro regalo.
- 4.ª Si fuera mayor que mil, el suscriptor deberá tener solamente en cuenta las tres últimas cifras de dicho número para ver si coinciden con las del suyo, en cuyo caso él es el favorecido.
- 5.ª Si en el anterior supuesto se diera el caso, poco probable, de que las tres últimas cifras fueran ceros, se sortearía de nuevo el regalo, en el primer sorteo de Enero siguiente.

Dijo el expresidente del último gabinete liberal que desgobernó al país, hasta llevar al borde del precipicio «que ese presupuesto era provisional y que consideraba una indiscreción debatir el problema de Marruecos por la íntima conexión que guardaba con el conflicto europeo.»

Nosotros interpretamos esta manifestación en el sentido de que si la triple alianza, como es de esperar, por los sucesos hasta ahora desenlazados en la tragedia continental, resultaba vencedora, todo lo actuado en Marruecos, por España y Francia, a virtud del acta de Algeciras, quedaría anulado, pues Alemania rasgaría el *statu quo* que sobrevino de la conferencia algeciraña, estableciéndose un nuevo *modus vivendi*, del que ineludiblemente serían descartadas las dos potencias europeas que habían colaborado en la misión civilizadora de las tribus africanas.

Indefectiblemente, si los inescrutables designios de la Providencia, tienen decretada la victoria a favor de Alemania, que para nosotros significaría el triunfo del clasicismo y de los procedimientos tradicionales, lo que dejamos consignado anteriormente, acecería, y en este caso nos preguntamos: ¿para qué España va a proseguir vertiendo sus energías económicas, en un territorio cuya posesión se halla en litigio y pendiente su sentencia del pleito principal que se está discutiendo en Europa?

Viceversa, si triunfasen los aliados; ¿qué consideración le mereceríamos en Marruecos a Francia, cuando tenemos el precedente de los distintos tratados con ella celebrados, antes de la explosión de la guerra europea, y que, a no haber sido por el pánico que le infundía Alemania, no hubiera expoliado, no sólo nuestro dominio protector sobre la zona que nos señaló el acta de Algeciras, sino que, hasta por sus impulsos imperialistas, hubiera pretendido arrojarnos de nuestras plazas de Melilla y Ceuta?

Seguramente seríamos echados de Africa, y entonces, si en uno y en otro supuesto la consecuencia es idéntica, ¿por qué razón de Estado ha de proseguir España derramando en suelo africano una semilla cuyos frutos han de venir otros pueblos a recolectar?

Opinamos que, cuando menos, debe abrirse un paréntesis en los gastos que el Gobierno está realizando en los dominios sarracenos, hasta que finalice la lucha europea.

otros demandamos en estas líneas, opta por proseguir facilitando recursos para los asuntos marroquíes, le compadecemos por la inmensa responsabilidad que contrae ante la Historia y ante la conciencia social de este desventurado país.

## De Saucelle.

Hermosa y simpática, como pocas, ha resultado la fiesta que la Congregación de Hijas de María ha celebrado en honor de Nuestra Santísima Madre, María Inmaculada, el día 8 del corriente, en que la Iglesia celebra el Misterio de su Inmaculada Concepción.

### Función religiosa.

Por la mañana, a las siete, se celebró la primera misa y comunión general, pasando de ciento las jóvenes que se acercaron a la sagrada mesa, a recibir el pan de los ángeles, además de un gran número de mujeres piadosas.

A las diez misa solemne de Bardsese, celebrada por el celoso y digno párroco, don Ignacio Robledo, y cantada por las Hijas de María, cuyas voces argentinas y melodiosas, resonaron en el templo con grande alegría de todos los fieles. La cátedra sagrada fué ocupada por el señor coadjutor, don Francisco Fuentes, que, una vez más, ha demostrado sus evidentes dotes oratorias, entusiasmando a sus feligreses que, llenaban el templo.

Nos demostró el tema: *España es la patria de María*, haciendo historia de la España Mariana, desde la aparición de la Virgen a Santiago apóstol, en las orillas del Ebro, hasta nuestros días. Por la tarde, terminación del triduo con el santo rosario, letanía cantada y una letrilla de despedida a la Santísima Virgen. La procesión hubo de suspenderse por causa de la lluvia.

### Función profana.

Por la noche, se celebró una velada científico-literario-musical, que fué un éxito completo, tanto por la interpretación de las partes como por la elección y dirección de las mismas, que corrió a cargo del ya citado e infatigable párroco, secundado por las distinguidas y simpáticas señoritas doña Severiana Vicente, profesora de Instrucción primaria de esta localidad y Obdulia Francia, las que, con un entusiasmo digno de mayor aplauso, han trabajado incansablemente hasta vencer los muchos obstáculos, propios de estos casos, en los pueblos que, como este, carecen de medios suficientes.

El programa fué como sigue: *Saludo*; coro por la Junta directiva y demás hijas de María.

Discurso pronunciado elocuente y con suma delicadeza por la señorita doña Severiana.

Poesías declamadas por las simpáticas señoritas Rosario Banito, María Lorenzo, Antonia Domínguez, Carolina Casado, Maximina López, Filomena Carrasco y Juana Herrero. Todas ellas las recitaron con sencillez, elegancia y buen estilo, arrancando al final, largos y merecidos aplausos, teniendo algunas que repetir, a petición unánime del público.

A continuación fué puesta en escena la zarzuelita en un acto *Covadonga*, por las señoritas Francisca Nieto, Maximina López, María Lorenzo Manso y Adela Camazano, las cuales, tanto en la interpretación de la obra, como en el canto, estuvieron admirables, entusiasmando al numeroso público que llenaba el salón.

Y por último, fué puesto en escena por las niñas de la escuela, un juguete cómico, cantando, al terminar un coro, que causaron el delirio en el auditorio, con su gracia angelical. Un hermoso y nutrido grupo de jóvenes y niñas, cantaron al final un himno de despedida, que coronó felizmente tan bello acto.

Una de las notas más salientes, fueron los trajes de todas, jóvenes y niñas, que vestidas de asturianas las unas y de sencillas y elegantes aldeanas las otras, entusiasmaron al público, que al verlas, recordaba algo de lo típico del país.

Que los elogios que a unos y otras dedicamos, son bien merecidos, lo demuestra el hecho de tener que suspender el párroco su viaje a Lumbrales, para volverla a repetir al siguiente día, a petición de todo el vecindario.

Hacemos fervientes votos al cielo, porque actos de esta naturaleza, tan poco frecuentes por desgracia, se repitan a menudo en nuestro pueblo, al que sinceramente felicitamos por el ardiente amor que ha demostrado profesar a su Madre Celestial, y a todo lo que significa progreso y cultura.

El corresponsal.

## EXPORTACIONES PROHIBIDAS, GRAVADAS Y LIBRES

Se publica en la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se dispone:

1.º Que se mantenga prohibida la exportación de carbones minerales, oro y plata en monedas, carnes frescas, alubias, aves vivas y muertas, trigos y harinas de trigo.

2.º Que se graven las exportaciones por cada 100 kilogramos de peso neto: de arroz, con 4,30 pesetas; de patatas, 1,50; cebada, 1,90; avena, 1,80; jamones y carnes saladas de cerdo, 21,50; lana sucia, 17, y lana lavada, 42,50.

3.º Que se autorice la libre exportación del tocino correspondiente a la matanza del año próximo pasado.

## Lo que se fuma en España

Se ha publicado en la *Gaceta* la liquidación de la Renta de Tabacos en 1909, que, aunque formada por la Tabacalera en 3 de Marzo de 1910, no ha sido aprobada por el Gobierno hasta el 19 de Noviembre último. Cuatro años y medio de trámite burocrático.

En dicha cuenta aparecen datos curiosos. Hubo en dicho año un total de ingresos de 165 millones de pesetas, y de gastos algo más de 19 millones, quedando como beneficios 145 millones y medio. Los beneficios se reparten entre el Estado y la Compañía.

A ésta, descontándole, pues, entre los gastos se computan los sueldos (2.000.000), premio de expendición (6.000.000), indemnización a expendedores (2.000.000), interés del capital empleado en el negocio (más de 2.000.000 millones), etcétera, se le entregan ocho millones y medio; para el Estado son los 137 restantes.

De dicha liquidación aparece que los cigarrillos y los cigarros se expendieron cuatro veces más caros de su coste. De modo que, usando términos medios, los paquetes de pesetas 0,50 valen, en rigor, unos 15 céntimos, y 5 tan sólo los cigarrillos de 20.

En cuanto a las picaduras, la proporción es mayor, y tomando también términos medios, puede afirmarse que los paquetes de 2 pesetas solo cuestan 80 céntimos aproximadamente, ya que el producto de las labores peninsulares en dicho año fué de cerca de 78 millones, y el coste no llega a 11 y medio, es decir, una proporción de 7 a 1, poco más o menos.

De aquí se deducen varias consecuencias; pero sólo indicaremos dos, dejando a los lectores que saquen las demás: primera, que no es extraño que se fume caro y malo; segunda, que una huelga de fumadores sería para el Gobierno más temible que una huelga obrera general con Pablo Iglesias a la cabeza.

Pero no hay cuidado, que la huelga de fumadores se hará al día siguiente en que se hayan extinguido las corridas de toros.

Puede, pues, el Gobierno fumar tranquilo.

## Las comunicaciones trasatlánticas y la censura inglesa.

Como se desprende de los telegramas de estos últimos días, los periódicos norteamericanos protestan continuamente contra la supresión de la verdad que ejerce la censura de Londres, con grave daño para el prestigio de Inglaterra en el extranjero. Como apreciará el lector, por los casos y detalles que más abajo apuntamos, las protestas de los yanquis, no sólo no carecen de fundamento, sino que están plenamente justificadas.

Sobre la manera de funcionar en Londres la censura de la prensa, suprimiendo o modificando a su libre albedrío los cablegramas de los corresponsales americanos, alguna que otra cosa ya ha llegado a ser del dominio público; pero por los periódicos americanos llegados últimamente a Europa, sólo se ha sabido todo lo que «reporters» han tenido que soportar por parte de los censores londinenses.

*The Globe*, de Nueva York publica una página entera casi, de letra menuda, enumerando los actos de los que su corresponsal londinense Mr. Herbert Cerey acusa al ministro de la guerra, Lord Kitchener, y a subalternos que tienen la misión de impedir sistemáticamente la propagación de verdades desagradables. Dicho corresponsal acusa a la censura de falsificar los telegramas destinados al público americano, no sólo tachando, sino también añadiendo lo que le parezca. Copiamos a continuación algunos párrafos de las acusaciones de dicho corresponsal, sin añadir una sola palabra de comentario o crítica.

El corresponsal londinense de la *Associated Press*, tenía frecuentemente motivos para quejarse de la manera en que se suprimían o modificaban sus cablegramas. Un telegrama sobre la nota de S. S. Benedicto XV exhortando a los cardenales rezaran por la paz, fué suprimida.

Cuando el vicedirector de la *Associated Press*, monsieur Martín, se quejó por ello a la censura, recibió por parte del censor principal una invitación a almorzar con él. Este le dijo que la transmisión de esta noticia a millones de católicos en el mundo pudiera ser perjudicial para llevar bien la guerra. Pero la cara del censor se alargó notablemente cuando monsieur Martín le contó que copias exactas de todos los cablegramas que desde Londres expedía, las enviaba, no por medio del correo, sino por conducto de buenos amigos, a Nueva York, donde todas las frases y palabras tachadas por la censura se publicaban en letras rojas. Cerey añadió: En lo que el ministerio de la Guerra pueda impedirlo, el mundo debe quedar sin saber a qué atenerse respecto a lo que pasa en Francia. Puede ser que las armas aliadas estén coronadas de éxito; también puede estar al borde de un desastre. Nadie lo puede decir con certeza.

Al decano de los fotógrafos de la guerra, monsieur Jimmy Hare, se le ha prohibido tomar fotografías. «No queremos que fotografías de este infierno lleguen a manos de los nuestros en casa—le dijo un oficial—¿qué efectos cree usted que esto tendría para el reclutamiento?»



## Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Así volvió Harc del campo de batalla y marchó a Berlín.

El mismo día se publicó la orden: «Queda prohibido nada referente a la llegada de tropas inglesas en Bélgica ni al bombardeo de Amberes.» La segunda parte de esta orden, continúa Cerey, tenía evidentemente el objeto de sustraer al mundo la realidad del sitio de Amberes. Las autoridades militares inglesas, siempre han supuesto, sobre el papel, que Amberes era inexpugnable; particularmente han dudado siempre de ello.

La referida orden fué una parte del plan de sustraer al pueblo la verdad. Naturalmente, el bombardeo era un asunto tan gordo que la autoridad militar no lo pudo tapar mucho tiempo. En limpio; el resultado de la supresión, seguida de la revelación, fué que del público que piensa y de los periódicos, se apoderó un estado de inquietud muy pronunciada.

Una acusación más grave es la que sigue: «Algunos censores parecen haber encontrado de tiempo en tiempo, que América no está bien informada sobre la marcha de la guerra. En consecuencia, no sólo tacharon palabras en los cablegramas sino también las agrandaron.» Eso no ha salido de su pluma, escribió el editor de un periódico muy importante a su corresponsal. «Yo conozco su manera de escribir; alguien ha falsificado su (cbm) cablegrama.»

El corresponsal miró sus copias y halló que alguien, en la oficina de censura, había añadido palabras y frases enteras a su manuscrito, que cambiaban, por completo, el tenor del telegrama. En la forma que éste llegó a Nueva York, debió agradar mucho al ministro de la Guerra.

En la forma que había salido de la pluma del corresponsal, era una crítica desapasionada de la situación y una profecía de ciertos sucesos venideros que, entretanto, se ha demostrado ser muy exacta. —Seguramente no tiene usted razón,— le respondió uno de los censores principales, a quien se le explicó el caso.

Miren ustedes las copias en las oficinas del cable, le dijo el corresponsal; eso le demostrará a usted que digo la verdad y además le daré el nombre del empleado que usó figuró mi telegrama. No, eso no podemos hacer, dijo el censor. Y tampoco lo han hecho.

Muy significativo es el siguiente episodio respecto a la campaña en Rusia: El americano Estanley Washburne, deseaba ir a Rusia para escribir la historia de la guerra en Oriente, para un periódico americano y *The Times*, de Londres. El propietario del *The Times*, Lord Northcliffe, se interesó personalmente por este proyecto y consiguió, por mediación del embajador ruso en Londres, el permiso del Gobierno ruso.

Washburne partió para Rusia. Parece que fué recibido entusiastamente. Los rusos deseaban realmente tener corresponsales en sus ejércitos. En eso se enteró Lord Kitchener del asunto y ordena: «Ningún periodista americano puede estar en el ejército ruso.» Se pone en comunicación con el Gobierno ruso y a Washburne se le cerraron todos los caminos. Muy probable es que Washburne si le hubiesen dejado pasar adelante, habría escrito alguna noticia verídica. Pero como parecía deseable que, todo lo que se escribiera sobre los sucesos en Oriente fuese escrito por manos inglesas, se publicó lo siguiente:

«Mr. Bernham Paras, profesor de la lengua rusa en la Universidad de Liverpool, ha sido nombrado corresponsal oficial cerca de los ejércitos rusos. Sólo son admitidos un corresponsal inglés y otro francés.» No es difícil acertar que este catódrico ha recibido su nombramiento por Lord Kitchener para suministrar noticias de la guerra en el Este, para todos los pueblos de la lengua inglesa.

### Asilo de la Vega

Los días 22 y 23 del actual, a las nueve de la mañana, ingresarán en dicho asilo los niños siguientes:

Día 22.

Hilario Díaz Martín, Ramón Conrado García, Matías Martín Sánchez, Teodoro García Martín, Miguel Montes y Montes, Juan García Sánchez, Miguel Flores Santana y Fernando Martino Rodríguez.

Día 23.

Ignacio García y García, Eugenio Pérez Madruga, José Alonso Frutos Pierna, Andrés Matías Martín, Antonio López Casas, Manuel Mata Ratón, Manuel Rivera Pérez y Manuel Sendin Santos.

Salamanca, 18 de Diciembre de 1914.—El administrador, Alfonso González.

### POSTAL

#### Londres.

##### El protectorado.

A consecuencia de la proclamación del protectorado en Egipto, desaparece en aquel territorio toda soberanía turca.

Se ha nombrado alto comisario a Sir Arthur Henry MacMahon.

#### Roma.

Bombardeo de puertos y combates navales.—Nuevos detalles.

Se reciben nuevos detalles del bombardeo dirigido contra los puertos ingleses por los buques de guerra alemanes.

Una escuadrilla de cruceros, aprovechando la mañana, en que el cielo se hallaba completamente cubierto, salió de los puertos del Norte de Alemania, con rumbo hacia las costas del Nordeste de Inglaterra.

A pesar de la densa niebla, pudieron los tripulantes observar que se encontraban cerca del puerto británico de Hartlepool, y empezaron a lanzar bombas contra la población.

La vigilancia inglesa es extremada, y pronto apareció una escuadrilla, compuesta de media docena de torpederos-destroyers, que empezaron a atacar de una manera violenta a los buques germanos.

Estos contestaron al fuego de los torpederos, y al poco tiempo, uno de los destroyers ingleses quedaba sepultado bajo las aguas del mar, y otro había recibido tan graves averías, que se cree que, a pesar de la proximidad de la costa, no podría salvarse la tripulación.

Los proyectiles que se lanzaron a los buques alemanes, no causaron en éstos el más mínimo daño.

También las baterías de los fuertes de la plaza de Hartlepool contestaron al fuego de los cruceros; pero éstos dirigieron sus cañones hacia la población, y en pocos momentos quedaron reducidas al silencio las piezas de artillería de los fuertes.

Desde los cruceros alemanes pudo observarse claramente que los gasómetros de la ciudad habían quedado destruidos.

Dos grandes explosiones, originadas por las bombas de los buques, se verificaron dentro de la población, y efecto de ellas se produjeron rápidamente incendios por diferentes puntos.

Deben ser muy grandes los daños hechos en la población.

Destrucción de los vigías costeros. Nueva información recibida con carácter oficial, confirma cuanto he dicho en mi anterior despacho, y añade algunas cosas más.

En Scarborough lanzaron varias bombas los cruceros alemanes, destruyendo totalmente los vigías costeros y los conductos del agua.

Varios edificios han sido destruidos, pues las llamas han hecho pasto de una buena parte de la ciudad.

Hacia Whithy marcharon dos cruceros, que también dispararon proyectiles, poniendo en ruinoso estado todas las casas de los guardias de la costa.

Los buques de guerra de los germanos recibieron algunas granadas, que no ocasionaron daño alguno.

Otra escuadrilla de torpederos ha intentado batir a los cruceros, pero tuvieron que retirarse pronto al ver que uno de ellos se iba a pique por los certeros disparos de la artillería de los buques alemanes.

4.871 jefes y oficiales menos.

Telegramas ingleses dicen

que los partes oficiales dan testimonio de que las bajas sufridas hasta mitad de Diciembre por el cuerpo expedicionario inglés, ascienden solamente, entre jefes y oficiales, a 4.871, entre los cuales se incluyen a 15 generales y a 108 coroneles.

\*\*\*

#### En pro del armisticio.

Nuestro respetable amigo el señor marqués de Morella, se ha dignado telegrafarnos hoy en los siguientes términos:

«El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá ha recomendado con grandísimo interés, que se recojan, desde el próximo domingo, 20 del actual, hasta el día 25, en todas las parroquias, las firmas de los fieles que quieran adherirse a la petición de un armisticio entre los ejércitos beligerantes, para celebrar en paz el nacimiento del Señor, que con anuncios de paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, fué festejado por los ángeles.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad muéstrase también muy agradecido a la iniciativa de las damas españolas que con este mismo propósito acuden a la Santidad de nuestro beatísimo Padre, para que interponga su eficaz mediación.

Es de esperar que en todas las diócesis sea secundada la orden de nuestro Prelado y la iniciativa de las damas de esta Corte.

La prensa católica cooperará seguramente al mayor éxito de estos propósitos.»

\*\*\*

Confidencia telegráfica recibida a las seis de la mañana.

#### Madrid.

##### Los presupuestos aprobados.

Transcurridas las horas reglamentarias, el Congreso acuerda diferir la sesión hasta la total aprobación del presupuesto de las colonias del África occidental.

Contra éste consume un turno el señor Argente, al que contesta el ministro de Estado, señor marqués de Lema, siendo aprobado seguidamente.

##### El presupuesto de ingresos.

A continuación se pone a debate el presupuesto de ingresos, consumiendo dos turnos de impugnación contra la totalidad, el exgobernador civil de Barcelona, señor Portela.

Contéstale el señor Bugallal, afirmando que tiene el propósito de introducir importantes reformas en todo lo concerniente a impuestos, contribuciones territorial e industrial, como asimismo en las clases pasivas.

Rectifican ambos oradores, y hace uso de la palabra el señor Pedregal, que consume el tercer turno en contra.

Lo mismo que el anterior orador, le contesta el ministro de Hacienda, y se da por terminado el debate sobre la totalidad.

Sin discusión, se aprueban todos los capítulos.

El señor Comornas consume un turno contra el articulado, profiriendo una enérgica censura al Gobierno, por presentar los presupuestos a última hora, sin tiempo legal para discernirlos ni discutirlos.

Se acepta en parte, el voto particular que el señor Rosado formula al capítulo primero.

Sin debate se aprueban éste y el segundo.

Se admite una enmienda puesta por el señor Amado, referente a los sueldos de la benemérita.

A continuación son aceptadas y rechazadas varias enmiendas, aprobándose de prisa y corriendo hasta el artículo treinta.

El exministro liberal señor Suárez Inclán, manifiesta que se abusa de la discusión al debatirse, sin tener conocimiento del dictamen del presupuesto de ingresos.

Por último resulta éste aprobado, a las cinco y cuarto de la madrugada, levantándose acto continuo la sesión.

\*\*\*  
Confidencia telefónica recibida a la una de la tarde.

#### Madrid.

##### Propósito del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros tiene formada la determinación de que en la Cámara senatorial se debatan, sin interrupción, los presupuestos que faltan por aprobar, llegando, para alcanzar este objeto, a declarar hábil el día de mañana.

Se desconoce si la sesión de hoy se declarará permanente, o si se suspenderá a las nueve, para proseguirla mañana.

##### En el Congreso.

La sesión que esta tarde celebrará esta Cámara, se dedicará a la formulación de ruegos y preguntas y a la discusión de algún debate.

Confidencia entre políticos.—Un nombramiento.

Los señores presidente del Consejo de ministros y exministro de Hacienda, señor Urzáiz, han celebrado una extensa conferencia, a la que se concede bastante importancia política.

Del resultado de ésta, tan sólo se sabe, que el señor Urzáiz ha sido nombrado juez-patroño, de la fundación Figueroa, cargo que desempeñaron Montero Ríos y últimamente el marqués de Vadillo.

Importante disposición sobre los trigos y las harinas.

El *Diario Oficial* inserta un real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que los derechos arancelarios que hagan los trigos y las harinas a su entrada en España, se subordinen a las alteraciones que experimenten los precios medios en los mercados reguladores.

#### Roma.

##### Declaraciones de Salandra.

El presidente del Consejo de ministros Salandra, ha pronunciado un patriótico y elocuente discurso en la Cámara senatorial, con motivo de la guerra continental.

Ha declarado el jefe del Gobierno, después de deplorar la conflagración que ha generado la guerra homicida (textual) que está asolando a Europa, que hacía fervientes votos por que en los primeros días del año 1915 alborease el iris de la paz ansiada, a fin de que puedan, para lo sucesivo, desentenderse los destinos del continente europeo, dentro de las normas de un pacifismo paternal, único medio de que los progresos de la civilización no experimenten ningún retroceso lamentable.

También ha hablado el presidente de la situación próspera de Italia, mostrando su confianza en un porvenir esplendoroso para la península italiana.

Todas las manifestaciones de Salandra han sido acogidas con extraordinario entusiasmo por la Cámara, y al concluir su grandilocuente discurso, prorumpieron los senadores en estridentes vítores a los Monarcas.

Las sesiones parlamentarias proseguirán indefinidamente.

#### Berlín.

##### El Kaiser a Francia.

El emperador Guillermo II, ha conferido al canciller del Imperio, la Cruz de Hierro.

En la semana próxima marchará el Kaiser al campo de operaciones de Francia.

##### El Gobierno, en el Parlamento.

Se han reanudado las sesiones parlamentarias, con asistencia de todos los representantes de la Nación.

En la Cámara de diputados leyó la declaración ministerial, el presidente del Consejo, monsieur Viviani, y en el Senado, el ministro, monsieur Briand.

Esta declaración es brevísima, y se limita a una exposición de documentos diplomáticos anteriores a la conflagración, y a expresar la confianza en el triunfo final de los ejércitos aliados.

#### Londres.

##### Crucero perdido.

El almirantazgo ha notificado la pérdida casual del crucero alemán *Friedrik Kaiser*, habiendo perecido las dos terceras partes de la tripulación.

#### Amsterdan.

##### Contribución de guerra.

El Gobierno germano ha impuesto a la región belga de Limburgo, la cantidad de dos millones de francos, como contribución o indemnización de guerra.

#### Stokolmo.

##### Confidencia de Soberanos.

Sábase que los tres Soberanos de los Estados escandinavos, han celebrado una extensa conferencia relacionada con la guerra.

Aun cuando se ignoran los acuerdos que han podido adoptar, créese que éstos son favorables a la intervención de esos países en la lucha europea y a favor de Alemania.

#### Roma.

##### El ejército de los Cárpatos.

Se han recibido noticias comunicando el número de soldados que constituyen el ejército austro-alemán que opera en los Cárpatos.

Este se compone de setecientos cincuenta mil hombres protegidos por la potente artillería germánica.

##### Generales menospreciados.

Participa de Viena que el emperador Francisco José, irritado por las últimas victorias serbias, ha increpado enérgicamente a los generales austriacos que mandan el ejército austro-húngaro, reprochándoles su incapacidad e impericia.

##### Prensa Asociada.

## En la Audiencia

### Causa por estafa de 35 250 pesetas.

Como ayer indicábamos, a las cuatro de la tarde, se reanudó la vista de esta causa, principiando por la prueba testifical.

En primer lugar depuso el procurador don Juan José Rodríguez, que representa a don Serafín en este juicio, y además le presta servicios como auxiliar de la administración de Monterrey, el que en síntesis declaró:

Que el procesado Jesús, como medidor de Monterrey, percibía de la casa 342 pesetas de sueldo al año, por recibir las rentas y enterarse, en la época de venta del trigo, de los precios que regían en el mercado, comunicándolo al administrador, el que, si le convenía, le mandaba ofrecerlo en firme; pero jamás le autorizó para recibir el importe de las rentas.

Le consta que no se le ordenó vender las 3.000 fanegas que cobró en casa del señor Olivera, cuyo importe no ha entregado a don Serafín.

Por apalear el grano, pagaba la casa al medidor un jornal diario de tres pesetas, y lo que devengaba por medir las partidas que se ven-

dian, se lo abonaban los compradores.

Lo que dejamos consignado fué lo más esencial de lo que dijo este testigo, que al terminar de declarar se quedó en la sala, ocupando el sitio que por ley le corresponde por su intervención en la causa.

Don Daniel Castro Borja, apoderado de don Bernardo Olivera, dijo: Que el 15 o 16 de Febrero de 1913 se presentó el procesado en el despacho de su principal a preguntarle a qué precio pagaban el trigo, y al decirle que a 47 reales, se marchó, volviendo al poco rato y ofreciéndole por orden de don Serafín, administrador de la casa Monterrey, 1.000 fanegas que aceptó con la condición de pagarlas al siguiente día, y el 17 fué a cobrarlas, en cuyo instante le entregó 11.750 pesetas en efectivo, ofreciéndole a continuación 2.000 fanegas más por orden de dicho don Serafín, si mantenía el precio anterior, y como le dijera que sí, se perfeccionó el contrato de otras 2.000 fanegas, cuyo importe de 22.500 pesetas, le satisfizo el 19 con la entrega de un cheque del Banco de España.

Que las cantidades indicadas le entregó al Jesús por la garantía que representaba el administrador de la casa Monterrey, pues de otro modo no lo hubiera hecho aunque le ofreciera confianza.

Se descubrió el hecho, porque don Serafín, en el mes de Abril, cuando pretendieron medirlo, dijo que ni había autorizado la venta ni cobrado su importe.

Que es costumbre general, salvo raras excepciones, ofrecer los medidores la venta del trigo, consumir el contrato y cobrar su importe.

Don Serafín Martín Hernández, administrador en ésta del señor Duque de Alba, manifestó: Que jamás autorizó al procesado durante los ocho o diez años que le prestó los servicios de medidor, para que vendiese un firme ninguna partida de trigo, y mena para que recibiera su importe; pues lo único que le encargaba era que se enterase de los precios y se los comunicara, y una vez verificado, si le convenían, lo mandaba a ofrecer las fanegas que tuviera autorización para vender.

Sostuvo que no dió orden al procesado para vender al señor Olivera 3.000 fanegas de trigo en el mes de Febrero en el año próximo pasado, ni tampoco para cobrarlas, por cuya razón no ha recibido las 35.250 pesetas que por el apoderado de dicho señor le fueron entregadas al Jesús, ni de nada de esto tuvo conocimiento hasta que en el mes de Abril se le dijo iban a medirlas, por lo que procuró enterarse de lo que hubiera, con cuyo motivo se descubrió el hecho, yendo a casa del procesado, donde ocurrió lo dicho por éste.

No le inspiraba el procesado gran confianza, y le constaba que andaba apurado, porque gastaba más que ganaba.

En una ocasión llegó a despedirlo; pero lo volvió a dejar por conmiseración a su familia.

Cuando el procesado tenía que hacer algún viaje, le pedía permiso y se lo daba, a no ser que fuera necesario hacer algo urgente.

Le tenía dicho que fuera por la casa dos o tres veces por semana, y si algún día de los que no iba era necesario, le mandaba recado.

En todos los demás extremos coincidió el testigo con la declaración de don Juan José Rodríguez.

A instancia del señor fiscal, se celebró un careo entre don Serafín y el procesado, en el que ambos se sostuvieron con entereza, siendo necesario que la presidencia lo interrumpiera, porque el último insistió al primero.

Se suspendió el juicio a las ocho, para proseguirlo esta mañana a las diez y media.

### Sesión de esta mañana.

A la hora preñada se constituyó el tribunal de Derecho, reanudándose el examen de testigos.

Esta sesión se desliza tranquilamente y las declaraciones aportadas son, en general, desfavorables para el procesado.

Se suspende a las diez, hasta el lunes a las diez de la mañana.

## CULTOS

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual y homilía, por el muy ilustre señor Magistral.

Parroquia del Carmo.—Jornadas de la Santísima Virgen y San José. A las cinco de la tarde, exposición, rosario, ejercicio de las jornadas, sermón, por el reverendo padre Eduardo Gómez, C. M. F., y reserva.

Parroquia de San Martín.—Función mensual de la Sacramental, a las diez de la mañana.

PP. Dominicos.—Ejercicio men-



ual de la V. O. T. A las siete y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las tres, exposición, rosario, sermón y procesión.

PP. Carmelitas.—Función mensual a la Santísima Virgen del Carmen. A las siete y media de la mañana, misa de comunión. A las nueve y media misa coral. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio, sermón por el reverendo padre Lorenzo de Jesús, María y José (C. D.), reserva y procesión.

Carmen de Abajo.—Ejercicio mensual del santo Escapulario. Misa de comunión general, a las ocho de la mañana. Por la tarde el ejercicio será a las tres, y acto seguido será la Asamblea general.

San Benito (María Auxiliadora). Por la mañana, misa rezada, a las siete y a las ocho y media, con explicación del Evangelio en la última. Por la tarde, a las tres y media, catequesis; a las cuatro, plática y bendición.

PP. Salesianos.—Por la mañana, misa rezada a las ocho. Por la tarde, a las cuatro, plática y bendición.

Salesianas.—A las siete y media, misa de comunión. Por la tarde, a las cuatro, exposición, plática y bendición.

Clerecía.—Función mensual de la Sagrada Familia. Por la mañana, misa de comunión, a las cinco y media y siete y media. A las diez, misa de los Luises. A las once y cuarto, del Catecismo y Koskas.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

Adoratrices y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media de la tarde.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, rosario, y reserva.

El ejercicio de la tarde será a las tres.

# NOTICIAS

**Mañana, domingo, corresponde tener abierto, a las farmacias siguientes:**  
Don Gaspar Escudero, plaza del Mercado; don Heliodoro Díez, Arrabal del Puente; y don Antonio Villar, calle de Zamora.

**Reparto de limosnas.**—El próximo día 23, y según tradicional costumbre repartirá el ilustre Cabildo Catedral la limosna de dos pesetas a los pobres de Salamanca.

**¿En riña o caída?**—En la Casa de Socorro, fué curado ayer un joven llamado Basilio García Santos, de diez y ocho años de edad y domiciliado en la calle de Arriba, número 2, el cual presentaba una herida de tres centímetros de extensión en la región occipital, con rotura del cuero cabelludo.

La herida, a causa de su estado de embriaguez, no sabe si se la habían inferido, o si había sido producido por una caída.

**BOLETIN METEOROLOGICO.**—Observaciones hechas en el día de hoy:  
Barómetro, 696,61.  
Sol, 13,8.  
Sombra, 6,8.  
Mínima, -0,0.  
Seco, -4,8.  
Húmedo, -4,0.  
Viento, SO.-2.  
Cielo, cubierto.  
Tiempo, variable.

**GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36**  
Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

**GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36**

**BOLETIN METEOROLOGICO.**—Observaciones hechas en el día de hoy:  
Barómetro, 696,61.  
Sol, 13,8.  
Sombra, 6,8.  
Mínima, -0,0.  
Seco, -4,8.  
Húmedo, -4,0.  
Viento, SO.-2.  
Cielo, cubierto.  
Tiempo, variable.

# Buena ocasión.

Se vende una máquina para hielo artificial, casi nueva, de excelente resultado; idem una máquina para gaseosas y sifón, con todos sus adelantos más modernos: botellas, sifones, cajas, carros, caballos; idem dos calderas, una de cobre y otra de hierro, para fábrica de cerveza, con su gran tina y máquina mezcladora; tinas para fermentación, bombas de trasiego, filtro y lavaderos para papel y prensa, máquina «Gloria» para taponar, 12 cubas de 2.000 litros cada una, idem 12 cubas de 600 litros idem, 80 barriles pequeños de 17 a 100 litros, más de cien metros de tuberías, transmisiones con poleas, 24 veladores de mármol, 100 sillas de hierro, servicio de cristal y porcelana y muchas otras cosas, en la fábrica de cerveza Paseo de la Estación.

Se vende la casa número 33 de la calle de la Estafeta, que consta de planta baja y tres pisos. En la misma, informarán.

**Sastrería Madrileña**  
DE RAMÓN FERNÁNDEZ ROBLES  
Esta acreditada sastrería se ha trasladado a la calle de García Barrado, número 32, donde se ofrece a su numerosa y distinguida clientela.

**Subasta de fincas**  
A las once del día 23 del corriente, se vende, en pública subasta, en la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 45, una yugada de tierras de labor, con un prado, situada en el término municipal de Tamames, partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que, en unión del título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, en las horas de oficina.

Recomendamos a nuestros lectores leer con el mayor detenimiento el anuncio que insertamos en la cuarta plana de este diario, con el título de *Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía*, pues seguramente les será útil su lectura.

**Andrés Fonseca,**  
vecino de Castraz, vende paja de trigo en Fonsecas de Buenamadre. Dispone de una partida de 90.000 kilogramos y más en Castraz.

También se ofrecen caballerías de todas clases, la mayor parte de 7 abajo.

Dirigirse al dueño  
(Martín del Río) Castraz.

# HIEL DE VACA

Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor.

San Justo, 2, Droguería y perfumería.

# Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi.  
CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España.

Música de todas las clases y estudios para la carrera de música.

Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

**Clínica odontológica de Matías Ludeña**  
Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

**Doctor Muñoz - Orea**  
EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.  
CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL  
Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

**Coches.** Se liquidan Familiares, Landós, Berlins, Cestas, Jardineras, guarniciones inglesas y caleceras y una báscula.—Razón: Doctor Kiese, 16.

**CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**RICARDO MARIN**  
MÉDICO OCULISTA  
Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.  
Consulta: de DIEZ a UNA  
Rúa, 36, pral., Salamanca.

**Valeriano Fernández**  
(Calle de Zamora, 52)  
**SALCHICHERIA**  
ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón añejo, tocino adobado, pernicitos; huesos añejos, a 1,20 pesetas kilo.

De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem saladillo, a 2 pesetas kilo; manteca pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,80 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bifes, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y juegos de pie.

Todo superior y garantizado.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libranos). Informarán: Gertrudis Barrado, número 26 relojería.

**Relojería y Óptica**  
Relojes de todas clases y precios.  
Esta casa garantiza todas las composuras, Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc.  
Gemelos para teatro y de campo.  
**PEDRO JUANES**  
62, García Barrado, (antes) Rúa, 26



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULLCO  
**TRAPENSES**  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

# Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández  
Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

**SASTRERÍA GOIMBRA**  
CORRILLO, 19, SALAMANCA  
**Impermeables «Christian»**  
DE PAÑO SIN GOMA  
Carricks de reglamento y forma de gabán con esclavina postiza, para uso de militar y paisano.

**Escrófula :: Raquitismo.**

**La Emulsión Vitæ a la NUCLEINA ::**

Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Tuberculosis incipiente.**

**¡Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD**

Trajes higiénicos interiores: de suavísima lana Sajona;

Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida :: :: ::

**Gran Camisería. Doctor Riesco, 8**

**Aguas azoadas**

**Inhalaciones medicamentosas**  
Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

**Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.**  
Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas.  
Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

**RELOJ DE GRAN PRECISIÓN**



**DE FAMA MUNDIAL**  
De venta en las principales relojerías.  
Agencia de Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26

# : GARAGE : MODERNO :

PASEO DE LA GLORIETA.—SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES : GASOLINAS : ACCESORIOS

Compra y venta de automóviles. Automóviles de alquiler.

Teléfono número 66.

Los ANEMICOS, NEURASTENICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el



Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

**Gran Fábrica de calzado**  
con piso de madera, en Villavieja

En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado.

Producción semanal, 2.000 pares.  
Para encargos, dirigirse a  
**Gonzalo Alonso. — Villavieja.**

**El Arte Cristiano.**  
VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.)  
Olot (Gerona)

Estatuaria religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887.

Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas y bendecidas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado.

Representante en la provincia de Salamanca:  
**Antonio García (Librería Religiosa).**  
RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

# ÓRDENES SAGRADAS GENERALES

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, don Julián García de Diego y Alcolea, ha firmado esta mañana las siguientes órdenes:

Prima clerical, tonsura y órdenes menores.—Don Pedro Martín, don Juan de la Cruz Marcos y don Fidel Herrero (diocesanos).

Don Isidoro Calzada (extradiocesano), de tonsura sol.

Don Baldomero Gómez (extradiocesano, de menores). Fray Manuel García, fray José María Iglesias, fray Sabillano Cuende, fray Pablo Ruano, fray Claudio Fernández, fray Francisco Farrado, fray Manuel Cuervo, fray Germán Pascual, fray Antonio Fernández, fray Félix García, fray Francisco Franco, fray Tomás Sánchez, fray Benigno Rodríguez, fray Julián Fuentes, fray Juan Zabala, fray Manuel Hoyos, fray Samuel Salgado, fray Agustín Fernández, fray Luis Fuentes (dominicos).

Subdiaconado.—Don Tomás Domínguez, don Ladislao Hernández, don José Almaraz, don Isidoro Barriga y don Jesús Eteban (diocesanos).

Fray Secundino Magdalena, fray Ramón González, fray Alfredo Álvarez, fray Tomás Franco, fray José Álvarez, fray Alipio Alonso y fray Manuel Martínez, (dominicos).

Diaconado.—Fray Florentino García, fray José Fontenla, fray Vidal Luis, fray Faustino Fuentes, fray Elías Miguel y fray Gonzalo González (dominicos).

Presbiterado.—Doctor don Gregorio Pérez de Zabala, de la diócesis de Pamplona.

El ejercicio de la tarde será a las tres.



Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía

# Grandes saldos

II LAS MAYORES GANGAS CONOCIDAS HASTA HOY II

DE CHALES, MANTAS DE CAMA, PAÑETES, PIQUÉS CAMISAS, FRANELAS, LANAS FANTASÍA, BLUSAS, COLOHAS, CORTES DE COLOHÓN, ECHARPES Y CUARENTA MIL ARTÍCULOS MÁS.

¡PRECIOS BARATÍSIMOS! -- ¡SURTIDO COLOSAL!

Veá usted las enormes existencias que se han puesto a la venta.

|  | PRECIO |      |  | PRECIO |      |
|--|--------|------|--|--------|------|
|  | Ptas.  | Cts. |  | Ptas.  | Cts. |
| Camisas bordadas señora.....             | 1      | 10   | Corsés señora, desde 1,25 a lo mejor....     |        |      |
| — franela para hombre.....               | 1      | 40   | Velos desde 1 peseta a lo más selecto....    |        |      |
| Sábanas confeccionadas.....              | 1      | 60   | Blusas preciosas formas.....                 | 1      | 50   |
| Almohadones hechos.....                  |        | 45   | Abriguitos estambre, hechos a mano....       |        | 60   |
| Cortes de colchón y jergón.....          | 3      |      | Pellizas hombres, precios increíbles....     |        | 40   |
| Mantas de cama, desde.....               | 1      |      | Preciosas lanas vestidos.....                |        | 25   |
| — color, fuertes, de lana, desde....     | 4      |      | Camisitas, gorritos y jubones, a.....        |        | 1    |
| — blancas, de lana, desde.....           | 4      |      | Camisas señora, buena tela.....              | 1      | 75   |
| Bufandas 7/4 grandes.....                |        | 60   | Faldas blancas señora.....                   | 1      | 75   |
| — fuertes, popular.....                  |        | 75   | Mantas de viaje, buen tamaño.....            | 3      |      |
| Vichy 4/4, buenos dibujos.....           |        | 40   | Fajas caballero, desde.....                  |        | 75   |
| — 7/4, preciosos.....                    |        | 65   | Gran felpa de seda para capas y abrigos      |        | 20   |
| Versalles superiores para camisas.....   |        | 50   | señora, las de 30 pesetas a.....             | 20     |      |
| Pañetes estampados, los de 0,60 a.....   |        | 40   | Mantas llamadas de ejército, buenas,         |        | 3    |
| Faldas de seda lindísimas.....           | 7      | 50   | para abrigo.....                             |        | 3    |
| — satén muy buenas.....                  | 2      | 50   | Lanas brochadas con seda, la de 5 pesetas    |        | 3    |
| — percal.....                            | 1      |      | a.....                                       | 3      | 25   |
| — pañetes superiores.....                | 1      | 50   | Cortes traje cenefa gran fantasía.....       | 17     | 50   |
| Camisas afelpadas caballero.....         | 1      | 40   | Mantones negros estambre, riquísimos,        |        | 7    |
| Piqué camisas, muy bonitos.....          |        | 40   | los de 15 pesetas a.....                     | 7      | 50   |
| Panas inglesas, superiores, para trajes  |        |      | Tapetes paño, cordelillos, yutes e infinidad |        |      |
| de caballero y niño, a 1,25, 1,50 y..... | 1      | 75   | de artículos imposible de detallar.          |        |      |

¡Todo excepcional! ¡Todo baratísimo!

En géneros de punto, por su clase, por su variedad y por sus precios limitadísimos, esta casa no tiene rival.

Precios fijos e invariables para todo el mundo.

ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fíjense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa.

La Villa de París. HIPÓLITO MONTERO. Salamanca

NOTAS IMPORTANTES.—Todos los géneros aquí anunciados, convienen igualmente a las familias más modestas que a las de clases acomodadas, puesto que, por muy poco dinero, podrán surtir de artículos buenos o que les permita utilizar para su casa y también para fines benéficos. Las Asociaciones de caridad, como Roperio, Cooperativas de San Vicente de Paul, etc., etc., hallarán en esta ocasión oportunidad para favorecer bien y cumplidamente a sus patrocinados. Se devuelve el dinero de todo lo que, después de comprado, haya dejado de gustar, exceptuando lo de medida. Así se prueba la seriedad de la casa!



Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.  
**BOLSAS**  
 PRECIOS MAS ECONOMICOS :  
 QUE LOS DE OTRAS FABRICAS  
**Calle de la Fe, núm. 2**  
 o plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO



# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID

Asegura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
 Capital desembolsado..... 1.250.000 —  
 Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

¡CADA SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CASH!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
 DEL  
**Dr. ANDREU**  
 Pídanse en las farmacias

---

**ASMÁTICOS**  
 usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑA**  
 COMPANIA DE SEGUROS  
 CAPITAL SOCIAL 50.000.000 pesetas  
 CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

**D. N. ANDRES P. CALDERAL**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD

## Balneario de Calzadilla de Campo

Aguas sulfuradas cónicas licerionatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.) Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Risco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea se en chargerá de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éstos. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**  
**BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA**  
 NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

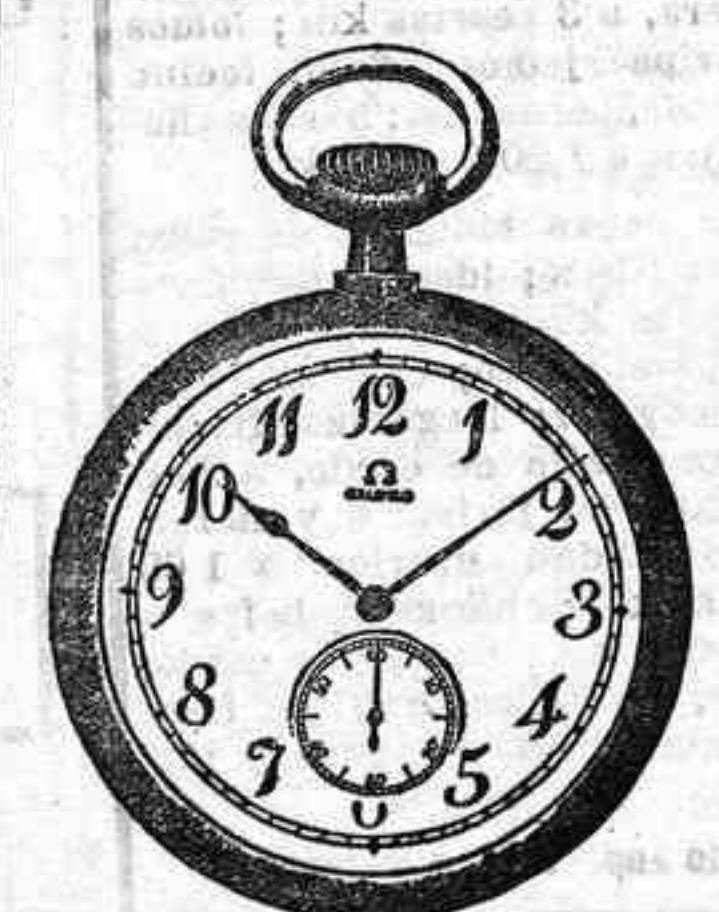
Tres medicamentos preciosos. **Píldoras laxantes antiopióticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — **Ungüento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — **Píldoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Pídanse en droguería y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Comisión PLAZA MAYOR

## Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

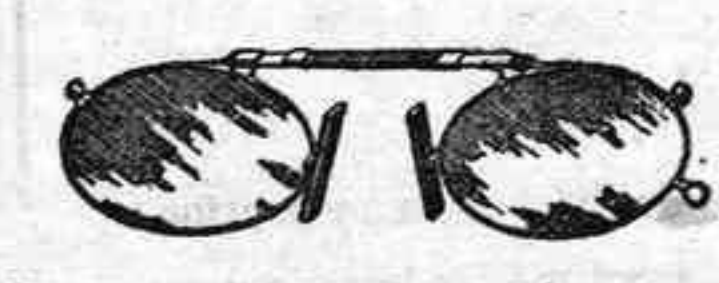


En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquión y Entretales. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dureza del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y de montaje son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos  
**Doc'or Risco, 81.—Salamanca.**



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gafas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.

## GRAN RELOJERIA Y OPTICA

DE **Antonio Ferreira**  
 P. Mayor, 40 (acera de Correos)  
 SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA  
 La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas: OMEGA, I engines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro, plata, acero y níquel. Relojes extraplano desde seis pesetas. Reloj para campo y caza, marcas garantizadas.

CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas. Despertadores, esfera luminosa, repeticiones Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

SECCION DE OPTICA  
 Gemelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Imperdientes, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruedas dentadas de reloj de pared. Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES.  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA

## COMERCIALES E INDUSTRIALES

### La nueva lámpara NITRA

de medio Watio, ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico. Todos los Arcos Voltáicos --- deben substituirse por ---

### la nueva lámpara NITRA

la más adoptada por el comercio e industrias de Salamanca, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara NITRA de 200 bujías, consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento ca. bón de 25 bujías ---

**TIPOS**  
 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 --- y 3000 bujías ---

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

**A. E. G.—THOMSON HUSTON IBERICA (S. A.)**  
 MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA